



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	HERRERA GONZALEZ JAIRO BLADIMIR
CÉDULA:	1104026008
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EL PANGUI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
16/05/2024	AUDITORIO MUNICIPAL EL PANGUI	64

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GENERAR Y GESTIONAR RECURSOS CORRIENTES DE CAPITAL PÚBLICO Y PRIVADO Y DE FINANCIAMIENTO QUE PERMITAN EJECUTAR LOS PROYECTOS DE MANERA SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS ASPECTOS QUE PERMITIRÁ MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, ALIANZAS PUBLICO-PRIVADO, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, TRANSPARENCIA	MEJORAR LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS, ASEGURANDO QUE LOS PROYECTOS SE EJECUTARÁN DE MANERA SUSTENTABLE, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	SIN OBSERVACIONES
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CONECTIVIDAD CANTONAL A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL OPTIMIZANDO LA ACCESIBILIDAD Y EL USO DE LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE PROMOVER LA DOTACIÓN DE REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA ILUMINACIÓN Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES INTERNET	CONSTRUIR NUEVAS CARRETERAS Y AVENIDAS DONDE SEA NECESARIO PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD ENTRE DIFERENTES PARTES DEL CANTÓN.	INFRAESTRUCTURA VIAL MEJORADA Y EL TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE FACILITARÁN EL DESPLAZAMIENTO DE LOS RESIDENTES, REDUCIENDO EL TIEMPO DE VIAJE Y MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA.	SIN OBSERVACIONES
COMPLETAR LOS SERVICIOS BÁSICOS PARQUES ÁREAS VERDES Y ASFALTADO DE CALLES.	PROYECTOS ENCAMINADOS A MEJORAR LOS SERVICIOS BASICOS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, ELECTRICIDAD Y VIALIDAD URBANA	PROYECTOS DE INYERSON POSTULADOS AL FONDOS COMUN, UNO EJECUCION Y DOS EL FASE DE REVISION	SIN OBSERVACIONES
FORTALECER EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DEL CANTÓN ARTICULANDO LOS SECTORES PÚBLICO PRIVADO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.	OFRECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A AGRICULTORES EN PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES, COMO LA AGROECOLOGÍA Y EL USO EFICIENTE DE RECURSOS HÍDRICOS.	MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VIALES Y DE TRANSPORTE PARA FACILITAR EL ACCESO A MERCADOS Y LA MOVILIDAD DE PRODUCTOS Y PERSONAS.	SIN OBSERVACIONES
APOYAR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS LO QUE PERMITIRÁ DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL POR EL EFECTO MULTIPLICADOR QUE SE GENERA.	POLÍTICAS Y REGULACIONES QUE PRIORIZEN LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL EN TODOS LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS.	CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL GENERARÁ INGRESOS DIRECTOS PARA LAS FAMILIAS, INCREMENTANDO EL PODER ADQUISITIVO Y ESTIMULANDO EL CONSUMO LOCAL.	SIN OBSERVACIONES

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
G) ELABORAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN	ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL.	DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL QUE REFLEJAN LAS PRIORIDADES Y NECESIDADES DEL CANTÓN, ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ABORDARLAS DE MANERA EFECTIVA. ESTO GARANTIZA UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.	SIN OBSERVACIONES
B) EJERCER DE MANERA EXCLUSIVA LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL;	EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA ABORDAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DEL CANTÓN, COMO INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD CIUDADANA, ENTRE OTROS.	LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES BENEFICIAN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN, PROPORCIONANDO MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y BIENESTAR.	SIN OBSERVACIONES

F) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS PLANES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA Y OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN DE ENFOQUES DE PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.	LA ELABORACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL GARANTIZA UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y COHERENTE QUE ABORDA LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE LA COMUNIDAD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL.	SIN OBSERVACIONES
a) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL CONJUNTAMENTE CON EL PROCURADOR SÍNDICO;	COMPARECER EN NOMBRE DEL GOBIERNO MUNICIPAL ANTE TRIBUNALES, ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y OTRAS INSTANCIAS LEGALES PARA DEFENDER LOS INTERESES Y DERECHOS DE LA INSTITUCIÓN EN CUALQUIER ASUNTO LEGAL.	LA CORRECTA REPRESENTACIÓN LEGAL GARANTIZA LA DEFENSA DE LOS INTERESES Y DERECHOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN CUALQUIER SITUACIÓN LEGAL O JUDICIAL, ASEGURANDO LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS Y EL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN.	SIN OBSERVACIONES
C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO DIRIMIENTE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA;	CONVOCA REGULARMENTE A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASEGURANDO QUE SE REALICEN DE ACUERDO CON LA NORMATIVA Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	LA CONVOCATORIA REGULAR Y LA PRESIDENCIA EFECTIVA DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL PERMITE UNA GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES, FACILITANDO LA TOMA DE DECISIONES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS.	SIN OBSERVACIONES
H) DECIDIR EL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL CUAL DEBEN EJECUTARSE EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LOS PLANES DE URBANISMO Y LAS CORRESPONDIENTES OBRAS PÚBLICAS;	NÁLISIS DETALLADO DE LOS DIFERENTES MODELOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DISPONIBLES, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL CANTÓN.	LA ELECCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADECUADO CONTRIBUYE A LA EJECUCIÓN EFICIENTE Y EFECTIVA DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LOS PLANES DE URBANISMO Y LAS OBRAS PÚBLICAS, ASEGURANDO EL USO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.	SIN OBSERVACIONES
N) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO. EN LOS MONTO Y CASOS PREVISTOS EN LAS ORDENANZAS CANTONALES QUE SE DICTEN EN LA MATERIA;	EL ALCALDE ANALIZA DETALLADAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS PROPUESTOS, Y NEGOCIA EN NOMBRE DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA GARANTIZAR QUE SE AJUSTEN A LOS INTERESES Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.	LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS ADECUADOS PERMITE AL GOBIERNO MUNICIPAL ACCEDER A RECURSOS, SERVICIOS O COLABORACIONES EXTERNAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y BIENESTAR DEL CANTÓN.	SIN OBSERVACIONES
O) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHOS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL ALCALDE O LA ALCALDESA DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE DICHOS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS;	SOLICITUDES DE TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EVALUANDO SU NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES Y OBJETIVOS MUNICIPALES.	LA APROBACIÓN ÁGIL DE TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PERMITE AL GOBIERNO MUNICIPAL RESPONDER DE MANERA OPORTUNA A SITUACIONES EXTRAORDINARIAS O EMERGENCIAS LEGALMENTE DECLARADAS, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	SIN OBSERVACIONES
Y) PRESENTAR AL CONCEJO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL ESTADO DE LOS SERVICIOS Y DE LAS DEMÁS OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR, LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS EN SU EJECUCIÓN, LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES Y LA FORMA CÓMO SE HUBIEREN CUMPLIDO LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADOS POR EL CONCEJO;	RECOPILA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA DURANTE EL AÑO ANTERIOR, INCLUYENDO EL ESTADO DE LOS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS, LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS EN SU EJECUCIÓN Y LOS COSTOS ASOCIADOS.	LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL PROPORCIONA A LA CIUDADANÍA Y AL CONCEJO MUNICIPAL UNA VISIÓN CLARA Y DETALLADA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GOBIERNO MUNICIPAL.	SIN OBSERVACIONES

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROYECTO DE ORDENANZA DE SEGURIDAD CIUDADANA	LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y LA MEJORA EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA POLICIAL SE ESPERA QUE REDUZCAN SIGNIFICATIVAMENTE LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN EL CANTÓN.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://elpangui.gob.ec/rendicion2022/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 SE LLEVÓ A CABO EL 16 DE MAYO A LAS 3:00 P.M. EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, REUNIENDO A AUTORIDADES LOCALES, REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD Y CIUDADANOS INTERESADOS EN CONOCER EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. LA SESIÓN FUE PRESIDIDA POR EL ALCALDE, QUIEN INICIÓ EL EVENTO CON UN DISCURSO DE BIENVENIDA, SUBRAYANDO LA IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA. TRAS LAS PRESENTACIONES, SE ABRIÓ UN ESPACIO PARA PREGUNTAS Y COMENTARIOS DEL PÚBLICO. LOS ASISTENTES TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE EXPRESAR SUS INQUIETUDES, HACER SUGERENCIAS Y RECONOCER LOS LOGROS ALCANZADOS. SE CLAUSURÓ LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS LOS PRESENTES POR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL CANTÓN. REITERÓ EL COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SEGUIR TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA, Y DE MANTENER UN DIÁLOGO CONSTANTE CON LOS CIUDADANOS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 FUE UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD, DESTACANDO LOS LOGROS Y DESAFÍOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. AUNQUE NO SE RECIBIERON APORTES DIRECTOS DE LOS CIUDADANOS DURANTE EL EVENTO, LA ADMINISTRACIÓN VALORÓ LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y REITERÓ SU COMPROMISO DE SEGUIR ESCUCHANDO Y TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR DE TODOS.